



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal

OFICIO N°:

0865

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001060

MAT.: La que indica.

COINCO, 21 NOV 2023

A: SR(A) ROXANA SUAREZ

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 24/10/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001060, cuyo tenor literal es el siguiente: **"Junto con saludar, solicito a Ud., enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios de Chile, exceptuando la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda para obtener la información que a continuación se enumera:**

1.-Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de Pedro Aguirre Cerda y hayan renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el año 2010 a la fecha. Considerando: placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales.

2.-Si existen fondos a terceros enviados del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); fecha de envío (DD/MM/AAAA); monto (\$); forma de pago (cheque o transferencia).

3.-Si existen fondos a terceros pendientes de envío del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); monto (\$), placa asociada, pago total o cuota, período.

PD: Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente."

Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JAP/AAC/clb.
DISTRIBUCIÓN:
Sr(a): Roxana Suarez.

ALCALDÍA